

ESTADO No. 079
(24 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	-------	-------------

1	13001-33-33-003-2019-00195-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	HEIDY RADA Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL	PRIMERO: OFÍCIESE A LA PROCURADURÍA 22 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA CIUDAD, A FIN QUE CERTIFIQUE SI DENTRO DEL TRÁMITE DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CON RADICACIÓN NO. 350-2019 APARECE COMO CONVOCANTE LA SEÑORA LILIANA LILIBETH ARNEDO MEDINA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.143.355.386. AL OFICIO ACOMPÁÑESE COPIA DE LA CONSTANCIA QUE OBRA A FOLIO 47 DEL' EXPEDIENTE. PARA LO ANTERIOR, SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO. SEGUNDO: ORDENAR A LA PARTE DEMANDANTE QUE APORTE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, COPIA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PRESENTADA POR LOS ACTORES ANTE LA PROCURADURÍA 22 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA CIUDAD Y DE LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS A LA MISMA.	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK
---	-------------------------------	---------------------------	--------------------	-------------------------	--	-----------	------------	-------------

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

2	13001-33-33-003-2015-00415-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	NORMA DE LA PAZ CANTILLO	NACION-RAMAJUDICIAL-DEAJ	PRIMERO: CITAR A LAS PARTES, AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, PARA EL DÍA PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). A LAS 4:00PM. A FIN DE CELEBRAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREVIA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL. SEGUNDO: PREVÉNGASELE A LAS PARTES DE LAS SANCIONES A QUE HAY LUGAR POR LA INASISTENCIA A ESTA AUDIENCIA.	PRINCIPAL	4/09/2019	HACER CLICK
3	13001-33-33-003-2017-00173-00	EJECUTIVO	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CORPOMAG	RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL MAGDALENA - CORPOMAG- EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2019 QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO INCOADA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

4	13001-33-33-003-2018-00072-00	REPARACION DIRECTA	KEVIN TORRES IRIARTE Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL	PRIMERO: NO APROBAR LA CONCILIACIÓN JUDICIAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL AÑO 2019, LLEVADA A CABO ENTRE EL APODERADO DE LOS SEÑORES KEVIN TORRES IRIARTE, KEVIN RAFAEL TORRES BARBOZA, CHISTIAN RAFAEL TORRES BARBOZA, SALYS ESTEFANI BARBOZA ROCHA, IDELINA IRIARTE CORREA, ROBERTO TORRES MIRANDA, ELVIS TORRES IRIARTE, DUNCY DEL CARMEN CORREA IRIARTE Y EL APODERADO DE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL EN AUDIENCIA INICIAL, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. SEGUNDO: FIJAR PARA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 A LAS 2:00 P.M. COMO FECHA, PARA LLEVAR A CABO CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011.	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK
5	13001-33-33-003-2018-00131-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PIEDAD BUENO SERRANO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 2:00 P.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK
6	13001-33-33-003-2018-00153-00	REPARACION DIRECTA	HAROLD MACHADO PRADA Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	ADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PART< DEMANDANTE, TENIENDO EN CUENTA LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

7	13001-33-33-003-2018-00196-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	YAJAIRA CAICEDO PARRAS	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO JUDICIAL DE QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN, CUMPLA CON LA CARGA IMPUESTA EN EL AUTO ADMISORIO Y PROCEDA AL RETIRO DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA Y ACREDITE ANTE EL JUZGADO SU ENVÍO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ARTÍCULO 178 DEL CPACA RELATIVO AL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA.	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK
8	13001-33-33-003-2019-00011-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LIA DEL SOCORRO DUQUE JIMENEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO JUDICIAL DE QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN, CUMPLA CON LA CARGA IMPUESTA EN EL AUTO ADMISORIO Y PROCEDA AL RETIRO DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA Y ACREDITE ANTE EL JUZGADO SU ENVÍO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ARTÍCULO 178 DEL CPACA RELATIVO AL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA.	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK
9	13001-33-33-003-2019-00071-00	REPARACION DIRECTA	RAFAEL AUGUSTO LEONES GALLO Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL-ARMADA NACIONAL-MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR	ORDENAR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, QUE PREVIO A REALIZAR EL ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD DEL ASUNTO DE MARRAS, INFORME Y ACLARE AL DESPACHO SOBRE LAS FALENCIAS ENUNCIADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE AUTO, RELATIVAS A INCONGRUENCIA O INCONSISTENCIAS ENTRE LOS PODERDANTES QUE APARECEN EN LOS PODERES ACOMPAÑADOS A LA DEMANDA Y EL LISTADO DE DEMANDANTES INDICADO EN EL LIBELO	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

10	13001-33-33-014-2018-00284-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	HERBERT AUGUSTO RUIZ GONZALEZ Y/O NACY UNIFORT-HADR-KRMF LTDA	OFICIAR AL JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA PARA QUE REMITA AL EJECUTIVO DE LA REFERENCIA EL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO CON EL N° 13001-33-31-007-2011-00035-00 PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN PLAZO DE CINCO (5) DÍAS.	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK
11	13001-33-33-003-2018-00142-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	FELIX SALGADO	NACION-FNPSM	REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO JUDICIAL DE QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN, CUMPLA CON LA CARGA IMPUESTA EN EL AUTO ADMISORIO Y PROCEDA AL RETIRO DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA Y ACREDITE ANTE EL JUZGADO SU ENVÍO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ARTÍCULO 178 DEL CPACA RELATIVO AL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA.	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK
12	13001-33-33-003-2019-00183-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PATRICIA DEL PILAR MEJIA VERGARA-JUAN DAVID NUÑEZ MEJIA-ALEJANDRO DAVID NUÑEZ MEJIA	COLPENSIONES	ADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA POR PATRICIA DEL PILAR MEJIA VERGARA, JUAN DAVID NUÑEZ MEJIA Y ALEJANDRO DAVID NUÑEZ MEJIA, A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL, DR. GABRIEL VILLA CASTILLO CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	PRINCIPAL	23/09/2019	HACER CLICK

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 24/09/2019 A LAS 08:00 AM.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA



GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO